

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****77****MANZANARES EL REAL****PERSONAL**

En cumplimiento del artículo 74 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2021, se acordó la aprobación del documento de ordenación del plan de estabilización del personal laboral temporal de naturaleza estructural del Ayuntamiento de Manzanares El Real.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://manzanareselreal.sedelectronica.es>).

Manzanares el Real, a 7 de diciembre de 2021.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(03/33.655/21)

